

INFORME DE COMISARIO

Milagro, 29 de abril del 2019

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía

OPERADORA DE TRANSPORTE AB TOUR OPERTRANAB S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Registros Contables y Estados Financieros de la compañía OPERADORA DE TRANSPORTE AB TOUR OPERTRANAB S.A. al 31 de diciembre del 2018, los cuales reflejan que la empresa ha tenido actividad económica durante el ejercicio económico terminado en esa fecha, por lo que el Estado de Situación Financiera presenta únicamente el capital suscrito de US\$1.000,00 con su contrapartida en cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Atentamente,



Ing. Lorena García Aldaz

Comisario